

Acerca del descubrimiento y cristianización de las Islas del Occidente de Africa

POR A. LÚTOLF, DE LUCERNA

(De Theologische Quartalschrift, 1877, págs. 319-332)

Una fuente hasta ahora no utilizada incitó al autor a publicar el presente trabajo.

Un joven contemporáneo del "amigo de Dios en Oberland", aludido en un trabajo de esta revista (año 1876, p. 386 y sigs.) y del Cardenal Branda Castiglione, fallecido en 1443, fué el zuriqués Felix Hemmerlin (1) nacido en 1389, y a los 23 años ya capitular de la catedral de su ciudad natal. En 1413 estudiaba en Bolonia y sin ser afecto al Papa Juan XXIII se trasladó al Concilio de Constanza y en 1421 obtuvo el priorato de la Colegiata de San Urso en Solothurn (Soleura) por elección de sus capitulares, cargo en el que se dedicó a implantar una rigurosa disciplina. Dentro del propio año se estableció una hermandad o unión entre los capítulos de las Colegiatas de Solothurn, Schoenenwerth, Zofingen y Beromünster. Después le hallamos como bachiller en la Universidad de Erfurt; en 1422 se encuentra de nuevo en Solothurn, dedicado a la preparación del Doctorado en Cánones y después va de nuevo a Bolonia. En 1424, el día de los santos patronos de la Colegiata y ciudad de Zurich, Félix y Régula (11 septiembre), obtuvo esta codiciada dignidad académica y en 1º de diciembre estaba de nuevo en Solothurn donde, hasta 1426, introdujo estatutos mejorados.

Desde Bolonia, Hemmerlin había visitado Roma y obtenido de Martín V la promesa del priorato de Zurich. Pero cuando al fin se produjo esta vacante, en 1427, encontró resistencia y en 1428 se hizo nombrar chantre, en cuyo cargo entra en relaciones de estrecha amistad con el conocido literato alemán Nicolás de Wile. En el mismo año, si no antes, Hemmerlin era capitular de Zofingen, en cuya colegiata se introdujo también entonces una rigurosa disciplina (2). Al año siguiente realiza estudios teológicos en Solothurn y obtiene antes de 1430

(1) Las presentes indicaciones biográficas se han tomado, sin más excepción que la contenida en la nota siguiente (2), de las dos obras: **Fiala** (hoy prior de la Catedral de Solothurn), Dr. Félix Hemmerlin, como prior de la Colegiata de S. Urso en Solothurn, Solothurn, 1857; y **B. Reber**, Félix Hemmerlin de Zurich, Zurich, 1846.

(2) Dos documentos latinos, Zofingen, 19 noviembre 1435, en el Archivo público de Aarau.

la ordenación sacerdotal. En este tiempo Hemmerlin interviene en un litigio como juez papal.

El Concilio de Basilea, abierto en 1431, imprime un cambio en su vida, pues mientras durante tanto tiempo estuvo contra Eugenio IV e incluso se puso de lado del emperador Federico, desde este momento permanece eclesiásticamente más neutral y reparte sus golpes sobre los dos bandos. También entra en plena desavenencia con los capitulares de Zurich, consiguiendo sin embargo sobre ellos una más firme posición, desde que disfrutó del favor de Federico y cuando estalla una sangrienta guerra entre Zurich y Schwiz apoyado por los demás confederados, Hemmerlin toma partido por Zurich y Austria, principalmente en su obra fundamental literaria, el libro "De nobilitate et rusticitate". Pero, esta obra le acarreó consecuencias funestas en su vida, la inmediata detención y la reclusión durante varios años en los franciscanos de Lucerna, hasta poco tiempo antes de su muerte, sobrevenida no se sabe donde, entre 1457 y 1464.

Precisamente este escrito fundamental de Hemmelin es ahora la fuente sobre el descubrimiento y cristianización de las islas africanas occidentales que hasta ahora ha permanecido desconocida de todos los que escriben sobre este tema, aunque los escritos del canónigo zuriqués han sido aludidos muchas veces.

En "De nobilitate et rusticitate", un noble y un campesino ponderan cada uno a su manera los servicios y los méritos de su clase a costa de los de la otra, en lo cual el campesino, no menos que su adversario, pone en juego conocimientos de vasta erudición y cada uno entremezcla largos relatos. Y así ocurre que el "nobilis" cuenta al "rusticus" en su latín lo que sigue, que nosotros reproducimos en su forma corrupta, según la más antigua edición, que a falta de manuscrito sustituye en este caso al original (3). Hemmerlin escribe:

"Etiam sunt quedam insule in partibus occidentalibus noviter videlicet de anno domini MCCCLXX vel quasi mirabiliter et casualiter reperte, prout mihi retulit episcopus Tartusiensis, pro nunc cardinalis generosus Aragonensis. Nec huiusmodi insule in aliquo antiquorum historiographorum libro reperiuntur conscripte et non legimus ipsas nec eius habitatores ab origine mundi dominium supremum se ab aliquo recognovisse. Quod ita compertum est. Cum pyrate quandam galeam sive classem regis Aragoniae hostiliter insequerentur, naute velo extenso per altitudinem maris oceani versus occidentem terram fixam videlicet regnum Aragoniae dorsetenus relinquentes subsolano validissimo vento qui sub solis ortu nascitur certanti, necnon insultanter insequenti per novem infortuna maris dies et noctes vehementissime sine spe nolentes profecti sunt, et tandem die decima mane orto jam sole videntes montes adriaticos cuiusdam insule prominentes quos solis radii propellebant renitentes et dum appropinquassent viderunt homines utriusque sexus pellibus crudis animalium cinctos et circumvolutos et more caniculorum latrantes suatim tamen se mutuo disertim percipientes et symas facies tamquam symee communiter habentes, hinc navigantes fame compulsi letantes promontoriis appropinquaverunt. Incoli

(3) Felicis Malleoli vulgo Hemmerlin: De nobilitate et rusticitate (del ejemplar de la Biblioteca pública de Zurich). Fol. CV (en cap. 28, De nobilium principatibus et dominiis localiter distinctis Vide Haller, Biblioth. d. Schweizer-geschichte, IV, núm. 374.

autem videntes eventum rei et quod pacificus erat ipsorum ingressus ammirantes de novitatis raritate gestorum cum tales vel accolas et advenas ipsi nec progenitores ipsorum in veritate nunquam viderint, nec visum navium habuerint, nihilominus adventicios humaniter subacti receptorum, qui cum nutu et eiulatu se famelicos ostenderunt et mox benivolentia terrigenarum humaniter impetrarunt, upde boves et oves et aves incolis produxerunt, quibus ipsi cruce vesci solebant, prout hodie faciunt cliclo pedes et agriofagite in India quibus Isid. Ethi. XI. c. ult. et prout quondam Vinuli et Hungari ut dicit Goff. Viterbien. in cronica. Quas videlicet carnes crudas mox advene suis caldariis vasis et instrumentis que secum attulerant solerter sale conditas igne decoxerunt et frixerunt; et huiusmodi cibum bene conditum comedentes incolis et indigenis communicabant, qui tam odorifero cibo bene decocto gustantes ovabant. Unde peregrini huiusmodi per plures eisdem conversantes et exposit ad tres alias insulas finitimas prominentiores assumptis secum quibusdam ex illis incolis et in eisdem similiter bene sunt recepti, licet gentes cuiusdam insule specialem et distinctum loquendi modum ab aliis habuerint. Porro quintam insulam a longe scopolosam versus occidentem per incolarum designationem eorundem prospicientes cuius terrigene ferocitatis tante fuere quod per nullum eventum advenientes appropinquare sibi permiserunt, et taliter abacti primam insulam adventantes et mores bestiales omnium perpendentes et presertim in usu ciborum, et etiam in omni loco publico mares et femelle coitu tamen naturali committentes convenerunt et quod mulieres communes fuerunt universis, certis viris use non fuerunt, et prolem prout alia animalia bruta nutriverunt, sicut dixit lex IIC de indicta viduitate, videlicet quod mulieres ad hoc natura genuit ut partus ederent. Unde et Ovidius prout narrat in libro tristium per Augustum Octavianum fuit relegatus et in exilium deputatus in Scithia ubi homines bestialiter et crudeli modo viventes ab omnium hominum conversatione penitus discrepantes. His et aliis per accolas predictos plene perillustratis, assumptis sibi quibusdam paribus videlicet virorum et femellarum de gentibus istis et nutu signantes se reversuros et magna benevolentia eosdem relinquentes, in terram suam per unius mensis spatium et ultra trajiciendo vix remeantes pervenerunt et gesta per ipsos visa per regem Aragonum ad parlamentum regis Francie et universitatem studii Parissiensis detulerunt. De quorum consilio sacerdotes plures de ordine Minorum similiter et agricolas et omnium artium mechanicarum ad humanum usum congruenter oportunarum artifices in prefatas insulas referentes, qui tantum Dei misericordia sagaciter operati sunt quod presentibus diebus ad assuetorum hominum mansuetudinem et ritum humanalem et ad fidem catholicam et juvenes eorum ad litterarum cognitionem experienter sunt reducti, insula vero quinta in sua bestiali feritate relicta. Et qui nullius inter se nec alius profitebantur dominium, pro nunc regem cognoscunt Aragonum principem et dominum suum. He autem illarum insularum gentes prout interim comperitum est inter se non habebant illarum dominia quovismodo distincta, sed omnia prout in statu innocentie erant communia, de quo statu dicit Scotus super IIII sententiar. dist. XV. Immo secundum legem nature vivebant ut patet insti. de ier. divi. § 1. VIII. dis in prin. et Plato Philos. ita respondisse invenitur ut ibid. et secundum legem divin. ut VIII. dis. Quo jure. Sed in hac communitate nimium excedebant quia similiter mulieres communes communiter, prout pre-

dictum est, habebant. Sed nunc et post reformationem predictam quilibet habet suam uxorem et quilibet habet suum virum propter fornicationem I ad Cor. VII. XIII dis. Nervi ut XXXII 9, II. §. his. ita et in aliis rebus vivunt prout homines post lapsum consueverunt propter duo principaliter: Primo quia communitas est contra pacificam conversationem et semper parit discordiam ff. del. II. 1. Cum pater. §. dilectissimus. Secundo quia naturale vitium est negligi quod communiter possidetur. c. qu. et a quibus quarta pars petitur. l. II. et diligentius tractantur res proprie quam communes. XLVII. dist. §. Necessse.

El obispo de Tortosa "pro nunc cardinalis generosus Aragonensis" del cual Hemmerlin había recibido estas noticias no era sin duda otro que Otón de Moncada quien en 1415 obtuvo el obispado de Tortosa, participó en el Concilio de Basilea y murió en 1473 (4). En 13 de abril de 1445 renunció por medio de un plenipotenciario, a su pseudo cardinalato que había obtenido del antipapa Félix V, depuesto en Roma (5). Y puesto que Hemmerlin todavía le inviste en el texto de su escrito de la dignidad de Cardenal de Aragón, o el chantre de Zurich no conocía la renuncia del obispo de Tortosa cuando escribió este pasaje de su libro o lo compuso antes de la primavera de 1445.

Se plantea ahora el siguiente problema: ¿a qué islas del mar Atlántico se refiere aquí? La dirección de la travesía muestra que se ha de tratar de islas africanas occidentales. Si se tiene en cuenta lo dicho sobre los indígenas, resultan rasgos comunes (6) con aquellos "wandschen" de las Islas Canarias en los cuales el Sr. de Loehér (7) descubre descendientes de los vándalos germánicos que bajaron al Africa en época temprana. Peschel dice especialmente que los wandschen (guanches) no poseyeron ninguna embarcación y que el comercio en el Archipiélago fué tan reducido que los habitantes de una isla no conocían el dialecto de la más próxima. En la Gomera y en la Palma se encuentran situaciones sociales del más bajo grado: carencia absoluta de vestido, comunidad de mujeres, alimentación de raíces y leche de cabra.

El espacio de nueve días que necesitaron los navías aragoneses para llegar a las islas también es adecuado para las Canarias. Si se necesitaban doce días, con alisio nordeste y con corrientes atlánticas del N., para alcanzar desde Lisboa el Cabo Verde, y Nuno Tristão necesitó dos meses para llegar del mismo Cabo a la capital portuguesa (8) bien podían transcurrir nueve días para que aquellos aragoneses (a) perseguidos por piratas alcanzasen las Canarias. Cier-

(4) Gams, Series episcoporum.

(5) Raynaldus ad ann. 1445. núm. 25.

(6) Vide B. D. Peschel, Geschichte des Zeitalters der Entdeckungen, p. 52; o bien F. Kunstmann, Africa vor den Entdeckungen der Portugiesen, p. 45 y sigs.

(7) Franz von Loehér, en "Stzungsberichte der histor. Classe der k. k. Akademie zu Munchen", 1876, cuaderno 1º: Sobre la llegada de los guanches a las Islas Canarias (Sesión de 8 enero de 1876) y Nach den Glucklichen Inseln. Canarische Reisetage, Bielefeld y Leipzig, 1876, p. 166 y sigs. 347-379.

(8) Peschel, op. cit., 78. 79.

a) El nombre aragoneses usado por Hemmerlin y Lütolf, es el que, sobre todo fuera de la Península, solía designar a todos los súbditos del rey de Aragón. El mismo sentido tiene en el Canarién, que reserva el de españoles para los del rey de Castilla.—N. de E. S.

tamente los navíos enviados por Alfonso IV de Portugal en 1341 llegaron a estas islas con viento favorable, en cinco días (9); pero los navíos aragoneses pisaban en lo desconocido y no perseguían fin determinado, así que ya por ésto, prescindiendo de la velocidad acaso reducida del viento, se justifica la diferencia de cuatro días (10). Se robustecerá todavía el supuesto de que aquí se alude a las islas Canarias, al leer en Ritter (11) que en 1370 debieron los españoles haber llegado ya a Lanzarote (12). De otra parte es seguro que las Canarias a fines del siglo XIII o comienzos del XIV fueron descubiertas por los genoveses y después, antes de 1335 visitadas por los aragoneses (b) y en 1341 por los portugueses (13); después de lo cual, el papa Clemente VI las otorga a un vástago de la casa española, Luis de la Cerda (14), el cual sin embargo no consiguió tomar posesión de ellas puesto que cayó en 1346 en la batalla de Crecy (c). La carta italiana de 1351, la de los hermanos Pizigani de 1367 y la carta catalana de 1375 conocen las Canarias (15). Los genoveses que edificaron en Lanzarote un castillo perdieron nuevamente, como supone Peschel, la estéril colonia, Kunstmann no fija la duración de su posesión, pero indica que, como se deduce de una Bula de 2 de septiembre de 1369, el comercio con las islas Canarias estaba en manos de la ciudad de Barcelona (16).

De todo esto podría deducirse que en torno de 1370 los indígenas de las Canarias no debían haberse extrañado tanto de ver navíos exóticos como afirma Otón de Moncada. Si en vista de esta dificultad cronológica se piensa en otras islas del Océano Atlántico, hacia el O. y SO. de la Península española, hay que admitir solamente el grupo de la Madera y el de las Azores, puesto que no se puede pensar en el Archipiélago de Cabo Verde por su alejamiento (17). También en dicho supuesto tropezamos con dificultades. Cuando en los años 1418-20 los navíos portugueses arribaron por primera vez a Porto Santo y Madera, la

(9) Kunstmann, op. cit. 17. 45. Con los nombres de Boccaccio y Petrarca se ligan también las más antiguas noticias sobre las Islas Canarias.

(10) Sobre las corrientes marítimas de esta zona vide A. von Humboldt, *Kritische Untersuchungen*, I. 463, 649, 14.

(11) Karl Ritter, *Geschichte der Erdkunde und der Entdeckungen*. Publicada por H. A. Daniel, 244.

(12) Ritter cita aquí la obra que yo no he podido ver: *Histoire de la première decouverte et conquête des Canaries*, Paris, 1630.

(b) Ignoro de donde toma esta fecha Lütolf o Kunstmann, su informador. El primer viaje mallorquín conocido es de 1342. La carta también mallorquina de Angelino Dulcert, fechada en la isla en 1339, es la primera que dibuja algunas de las Canarias. Pero nada demuestra ésto sino que su autor conocía los viajes genoveses, pues de Génova procedía su modelo.—N. de E. S.

(13) Las citas de las fuentes se hallan en Kunstmann, op. cit. p. 44 y sigs.

(14) Raynaldus ad ann. 1344, núm. 48 y 49.

(c) Sin duda Luis de la Cerda no tomó posesión de las islas, pero su muerte no ocurrió en Crecy ya que su testamento es de fecha posterior. Vide Dau- met, "Louis de la Cerda ou d'Espagne", *Bull Hispanique*, XV, 1913.—N. de E. S.

(15) Kunstmann, op. cit. 19.. [Ya he dicho que las dos islas orientales, figuran en la carta de Dulcert, de 1339 N. de E. S.]

(16) Raynaldus ad ann. 1369, núm. 14.

(17) Las naves de Nuno Tristao necesitaron no uno sino dos meses enteros para llegar de Cabo Verde a Portugal en 1446. Peschel, op. cit. 78. Estos aragoneses navegaron a sus lares en término de un mes.

última isla carecía de nombre y estaba deshabitada; fué bautizada en razón de sus espesos bosques (18). Las islas alcanzadas por los aragoneses en 1370 eran cinco todas habitadas, con lo cual no se puede pensar en Madera, prescindiendo de que la navegación de ida y vuelta hubiese exigido mucho menos tiempo (19).

Los portugueses alcanzaron las Azores por primera vez en 1431 y en los años siguientes. "Las islas habían permanecido hasta entonces tan ignoradas que los pájaros, demasiado confiados, se podían coger con la mano" (20). Sólo en 1460 se completó el descubrimiento de todas las nueve islas de este grupo. Ciertamente las Azores como las Canarias son ya citadas en las tres cartas antes mencionadas (21) pero la indicada falta de pobladores está tan en contradicción con el relato de Hemmerlin que parece imposible la identificación, aunque ni el ajelamiento de España ni el número de nueve de estas islas ofrecieran dificultades, puesto que cinco de entre ellas se presentan como principales (22). Pero esto último se aplica también a las Canarias donde de E. a O. Lanzarote, Fuerteventura, Canaria, Tenerife y la Palma resaltan por su magnitud.

Todo esto presente, la narración del Obispo de Tortosa tiene que aplicarse a las Canarias. Todas las dificultades desaparecen si se supone que en la reproducción por Hemmerlin del relato original, está mezclado lo anterior y lo posterior y que parte de lo contado deba referirse al primer descubrimiento y otra parte al nuevo hallazgo de hacia 1369. Pues precisamente aquella Bula papal de 2 de septiembre de 1369 citada por Kunstmann pone casi fuera de duda que un tal hallazgo tuvo lugar en esta ocasión, y si Kunstmann hubiese conocido la noticia del libro "De Nobilitate" sin duda hubiese interpretado aún mejor el contenido de la Bula. Resulta de ella que poco antes, dos ciudadanos de Barcelona habían recomendado al papa Urbano V la cristianización de las Canarias, por lo cual éste ordenó a los obispos de Barcelona y Tortosa el envío allí de veinte frailes mendicantes y sacerdotes seculares, en misión. Esto coincide con la narración de Hemmerlin, y así ambas noticias se completan y apoyan mutuamente (23).

(18) Ritter, op. cit. 242; Peschel, op. cit. 50, 63 y Geschichte der Erdkunde, 176.

(19) En un velero rápido se puede alcanzar la Madera desde Cádiz o Gibraltar en día y medio.

(20) Peschel, op. cit. 80, comf. Ritter, op. cit. 243: "no tenían entonces [las Azores] habitante alguno y así este Grupo fué colonizado enseguida [1432] por una flota portuguesa ade dieciseis navíos. Por los muchos azores recibieron las islas este nombre".

(21) Kunstmann, op. cit. 21.

(22) Desde las Azores hacia el O. no pasó por entonces la navegación, como se desprende de la carta de los hermanos Pizigani. Kunstmann, op. cit. 21.

(23) Ponemos aquí para comparación el pasaje de Raynaldo: Data enim Barcinonensi et Dertusensi episcopis imperia ut viginti religiosi viri ex ordinibus mendicantium, tum presbyteris secularibus permitterent, ut in Canariam et alias Fortunatas insulas se conferrent ad collustrandos evangelii luce eos populos, quos astrorum superstitione involutos acceperat. [Sigue el fragmento de la Bula de Urbano V, que nuestros lectores pueden ver fácilmente en Viera, IV, p. 12-13, ed. 1863. El resto del mismo documento, no menos interesante, permaneció inédito hasta insertarlo J. Zunuzegui, en "Revista española de Teología", 1941, ps. 396-97. N. de S.]

Después de la cristianización de las Islas Canarias, que indudablemente igual que la conquista de las siete islas no se realizó tan rápidamente como podría deducirse de las palabras de Hemmerlin, debió un impulso considerable, desde 1402, al noble normando Juan de Bethencourt y de Granville (24). El fraile franciscano Diego se distinguió por un gran celo evangelizador (25) y Roma, que castigaba con penas canónicas la codicia y crueldad españolas (d), estableció poco a poco sillas episcopales que dependían del Arzobispado de Sevilla (26).

Sin embargo, el estudio de estos procesos posteriores no pertenece a nuestro tema y si hemos esbozado algo de ello, ha sido para darle aquel mismo atractivo que Alejandro de Humboldt ha expresado hace 24 años con estas palabras: "tiene un interés vital investigar el desenvolvimiento progresivo de un gran pensamiento y seguir una a una las etapas particulares, que han conducido al descubrimiento de un gran continente, América" (27).

Así, sin quererlo ni presentirlo, el canónigo zuriqués Félix Hemmerlin se ha convertido en fuente casual para la historia del descubrimiento y cristianización de un alejado archipiélago del Océano y de la situación primitiva de sus habitantes.

APENDICE.—Traducción del texto de Hemmerlin (e)

Hay asimismo hacia occidente algunas islas descubiertas de una manera casual y maravillosa no ha mucho, desde el año del Señor de 1370 o aproximadamente, según me refirió el obispo de Tortosa, en la actualidad ilustre cardenal aragonés. Tales islas no se hallan reseñadas en libro alguno de los antiguos historiadores y no hemos leído que ellas ni sus habitantes se hayan reconocido dominio supremo de otro desde el origen del mundo. Esto se supo de la siguiente manera:

Como unos piratas persiguiesen hostilmente cierta galera o nave del rey de Aragón, los marineros, dejando a su espalda la tierra firme, es decir, el reino de Aragón, sin esperanza y contra su voluntad se lanzaron, a toda vela, por la inmensidad del mar océano, hacia occidente, empujados por un violentísimo viento levante que nace de oriente que continuó aún, con gran furia durante nueve días y nueve noches en el desamparo del mar. Por fin, en la mañana del décimo día, salido ya el sol, mientras contemplaban unos agudos montes (f)

(24) Sobre él y los hechos posteriores véase el libro del escocés **Georg Glas**. Historia del descubrimiento y conquista de las Islas Canarias. Traducida de un manuscrito español (escrito en 1632 por el franciscano Juan de Abreu Galindo en la isla de la Palma). Contiene una descripción de las Islas Canarias. En versión alemana. Leipzig, 1777, p. 13 y sigs. También **Franz von Locher**, op. cit., p. 166 y sigs.

(25) **Raynaldus** ad ann. 1434, núm. 21; 1436, núm. 25, 27.

(d) Pasemos este lugar común.—N. de E. S.

(26) **Bullarium Rom.** ed. Taur. IV, 701 y **Raynaldus** *ibid.*

(27) **A. von Humboldt**, *Kristische Untersuchungen*, I, 87.

(e) Aunque no es de regla, en publicaciones científicas, la versión de los textos en lengua latina, cuyo conocimiento se supone, es preciso en este caso, pues la obscuridad del bajo latín de Hemmerlin obliga a una verdadera interpretación, no exenta de puntos dudosos.—N. de E. S.

(f) El adjetivo "adriáticos" del original no lo hallamos registrado; le damos una traducción de buen sentido.—N. de E. S.

que sobresalían de cierta isla y que los brillantes rayos solares esclarecían, y al tiempo que se aproximaban, vieron gentes de uno y otro sexo ceñidos y en vueltos con pieles crudas de animales y que ladraban a manera de los perros; sin embargo, se entendían mutuamente y con claridad a su manera. Tenían, en general, las caras chatas o aplastadas, semejantes a las de los monos (g).

Desde allí, los navegantes, impulsados por el hambre y extenuados se aproximaron a los promontorios. Los naturales, al ver este acontecimiento y que su entrada era pacífica, (se) admiraban de la rara novedad de los gestos. Aunque a la verdad ni ellos ni sus progenitores habían visto hombres tales ni próximos ni lejanos, ni habían puesto los ojos en naves, recibieron, sin embargo, pacífica y humanamente a los extranjerros, quienes, con señas y quejidos, dieron a entender que estaban hambrientos y en seguida consiguieron, con buena voluntad y humanamente, lo pedido de los indígenas. Así, pues, los naturales sacaron bueyes, ovejas y aves (h), que ellos solían comer crudos, al igual que hacen los cíclopes y los agriófagos en la India, acerca de los cuales Isid. Ethi. XI. c. ult. y como en otro tiempo los vínulos y los húngaros, según dice Goff. Viterbiense en su crónica. Inmediatamente los forasteros cocieron y frieron al fuego, en los calderos y utensilios que habían traído consigo, las carnes crudas, adecuadamente sazoadas con sal, y, mientras comían, hacían partícipes a los indígenas de estos bien condimentados manjares, los cuales, al saborear alimento tan oloroso y bien guisado daban gritos de alegría.

Por donde los viajeros permanecieron, en convivencia, de este modo, varios días, y desde allí (se dirigieron) luego a otras tres islas vecinas más elevadas, llevando consigo algunos de aquellos indígenas. En estas islas fueron igualmente bien recibidos, aunque los habitantes de cada una de ellas tenían un modo de hablar característico y distinto del de las otras.

Por último, por indicación de los mismos naturales, examinaron una quinta isla, de lejos rodeada de escollos, hacia occidente, cuyos indígenas eran tan feroces que en modo alguno permitieron que se les acercasen. Rechazados de tal manera, volvieron a la primera isla, y observaron atentamente las costumbres salvajes de todos, más que en nada en el uso de las comidas. Observaron asimismo que los varones y las hembras se reunían en cualquier lugar público, mezclándose también en coito natural, y que las mujeres eran comunes para todos, esto es, no eran poseídas por determinados varones. Alimentaban la prole como los demás animales salvajes, según dice la "lex IIC de indicta viduitate", es decir, que la naturaleza hizo las mujeres para esto: para parir. También Ovidio, según cuenta en su obra "Tristes", fué confinado por Octavio Augusto, y, en el destierro, enviado a la Escitia, donde vivían los hombres de un modo bestial y cruel, y en el trato discrepaban en absoluto de todas las demás gentes.

Habiendo sido examinadas estas y otras cosas con auxilio de los antedichos naturales, y tomados consigo algunos pares de varones y de hembras de estas gentes y significándoles por señas que volverían, los abandonaron en muy buena armonía.

(g) ¿Se recordará ahí la cara ancha y plana del tipo antropológico dólíco o Cromagnóide?—N. de E. S.

(h) Ya he recordado que los aborígenes canarios carecían de bueyes y aves de corral.—N. de E. S.

Al cabo de un viaje de más de un mes de navegación, arribaron a su tierra, y apenas llegaron hicieron saber las cosas que habían visto al parlamento del rey de Francia y a la universidad de París por mediación del rey de Aragón. Con el consejo de éstos volvieron a llevar a las susodichas islas sacerdotes de la orden de los menores (Franciscanos) y asimismo agricultores y artesanos de todas las artes mecánicas, de acuerdo con las necesidades humanas, quienes han trabajado tan hábilmente, por misericordia de Dios, que al presente han sido (ya) atraídos a la mansedumbre de los hombres habituales y a costumbres humanas y a la fe católica, y sus jóvenes (han sido informados) con éxito en el conocimiento de las letras. La quinta isla, sin embargo, ha quedado en su feroz bestialidad. Y quienes de ninguno entre ellos ni de otro aceptaban el dominio reconocen actualmente como señor suyo al príncipe de Aragón. Y las gentes de aquellas islas, según se averiguó entre tanto con certeza, no tenían entre sí propiedad de las cosas en alguna manera diferenciable, antes bien todas eran comunes, como en estado de inocencia (i). Así, pues, vivían según la ley natural, y se halla que el filósofo Platón ha reconocido y según la ley divina. Lo cual es de derecho. Pero en esta comunidad se excedían demasiado, porque, según se dijo antes, tenían, por lo general, las mujeres comunes. Mas actualmente, y después de la antedicha reforma, cada uno tiene su mujer y cada una tiene su varón, a causa de la fornicación. Así y en otras cosas viven como han acostumbrado (vivir) los hombres después de la caída, por dos motivos principalmente: Primero, porque la comunidad está en contra del trato pacífico y siempre produce discordia. Segundo, porque es un vicio natural que sea mirado con indiferencia lo que se posee en común, y las cosas propias son tratadas con más cuidado que las comunes. Es de necesidad.

(i) Suprimo aquí las citaciones abreviadas que pueden verse en el original y que no me sería posible explicar debidamente.—N. de E. S.